

Expediente: 378/16
Carátula: FRIAS MERCEDES ALEJANDRA C/ LA LUGUENZE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 02/08/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27281378509 - FRIAS, MERCEDES ALEJANDRA-ACTOR
900000000000 - LA LUGUENZE S.R.L., -DEMANDADO
27281378509 - ZAPATA, ALEJANDRA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 378/16



H20912569171

JUICIO: FRIAS MERCEDES ALEJANDRA c/ LA LUGUENZE S.R.L. s/ COBRO DE PESOSEXPTE.378/16

Se hace constar que en el día de la fecha fueron devueltos los presentes autos por parte de la Sra. Vocal preopinante, Dra. Malvina María Seguí y paso a estudio el expediente del rubro al Sr. Vocal Dr. Pedro Patricio Stordeur.- Secretaría, 01 de agosto de 2024

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.